

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

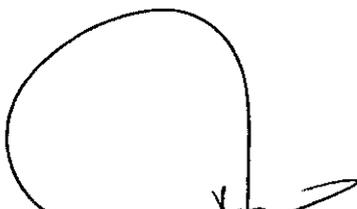
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés provincial la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Río Grande, por su compromiso, dedicación y acompañamiento a los cientos de familias riograndenses que día a día comparten actividades, reuniones y eventos religiosos que unen en la fe a nuestra comunidad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 035 /25.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo